

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 616

8 de febrero de 2018

Presentada por el señor *Berdiel Rivera*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 245, a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la Resolución del Senado 245 a los
2 fines de que lea como sigue:

3 “Sección 3.- La Comisión rendirá un informe que contenga sus hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que
5 deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio [**dentro de noventa**
6 **(90) días, después de la aprobación de esta Resolución**] *antes de finalizar la Séptima*
7 *Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.*”

8 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.